



Plan Crece

Piensa a futuro e
incrementa tus
ahorros.

Invierte con PLAN CRECE de Banco Autofin el cual te permite disponer de tus recursos en el momento que lo necesites y obtener atractivos rendimientos, con excelentes beneficios como:

Beneficios:

- Máxima rentabilidad sobre tu inversión.
- Inversión a 12 meses.
- Pago de rendimiento mensual.
- Monto máximo de inversión \$2,000,000 pesos.
- Designa beneficiarios de tus cuentas, ellos recibirán tu dinero en caso de fallecimiento.

Requisitos:

- Monto mínimo de apertura de \$10,000.00 pesos.
- Edad mínima de 18 años.
- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 3 meses).

Al vencimiento de la inversión, podrás disponer de tu dinero a través de:

- Sucursales Banco Autofin.
- Cheque de caja.
- Transferencia interbancaria SPEI.

Acude a una de nuestras sucursales y uno de nuestros ejecutivos te asesorará, ¡no esperes más!

La contratación de este producto no genera comisiones. La retención de ISR se llevará a cabo en función de las disposiciones de la SHCP que estén vigentes en ese momento. La unidad monetaria de contratación es en Moneda Nacional. La cobertura geográfica abarca CDMX, Municipios Conurbados del Estado de México, Morelos, Jalisco, Guerrero, Hidalgo y Puebla.

¡Invierte en ti y haz crecer tu dinero con PLAN CRECE!

Ejemplo:
Monto: \$10,000
 Plazo: 12 meses
 Tasa de Interés Anual Fija
6.71%

Antes de impuestos
GAT NOMINAL 6.71%
GAT REAL 1.91%

Calculado al 16
 de Mayo de 2022.

La GAT REAL es el rendimiento que obtendrá después de descontar la inflación estimada.



Síguenos: www.bam.com.mx | Banco Autofin



| Banco Autofin Móvil



Tus depósitos en Banco Autofin México están garantizados por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil Unidades de Inversión (UDIS) por persona.

www.ipab.org.mx

Producto ofrecido por Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple. Consulta requisitos, modalidades de contratación, comisiones, términos y condiciones en: Nuestras Sucursales Centro de Atención telefónica: (55) 4212 4050 | www.bam.com.mx. Unidad Especializada de Atención de Consultas y reclamaciones de Usuarios (UNE) Tel. (55) 5482 0840 ext. 4587 | quejas@bam.com.mx CONDUSEF Tel. (55) 5340 0999 | www.condusef.gob.mx | asesoria@codusef.gob.mx